Lúnes 24 de Febrero de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,794

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES: MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

Don Amadeo de Saboya

Republicanos de siempre, rendimos hoy el último homenaje á su honrada memoria, y nos descubrimos ante el cadáver de aquel príncipe leal y caballeresco para quien el respeto á la ley y el cumplimiento de la palabra constituian un sagrado culto.

Mucho lo combatieron los españoles de todos los partidos, y mucho lo combatimos nosotros, pero nadie dudó de que hacerle justicia desde el momento en que descendió del trono de España, nadie dejó de reconocer sus altas cualidades, desde el punto en que corriendo los dias y los sucesos, fué dable establecer comparaciones.

Era hijo segundo de Víctor Manuel; se llamaba Fernando María Amadeo, y habia nacido en Turin á 30 de Mayo de 1845.

Lo educaron la resignacion y la guerra.

[illegible]

D. Amadeo manifestó desde el primer momento formal é inquebrantable propósito de gobernar con arreglo á la Constitucion de 1869, y de acatar en absoluto la voluntad del país y de las Cortes. Hízose además, campeon de las ideas democráticas, y á toda costa procuró conocer las necesidades é identificarse con las costumbres del pueblo.

Trabajo inútil. Atacáronle los republicanos por medio de la prensa, y le atacaron los carlistas tocando á somaten en las montañas del Norte, pero nadie le causó tanto daño ni le infirió tan mortales ofensas como la aristocracia isabelina. Los representantes de ésta enviaban sus mujeres al Prado vestidas á la moda de Fernando VII; proporcionaban al triste rey todo género de desaires; vigilaban á la puerta del palacio para saber y contar á que hora ó en que cámara se recogia; inventaban escandalosas anécdotas, y seguian, en fin, el mismo sistema, mediante el cual la España de 1808 á 1813 creyó borracho y tuerto á aquel célebre Pepe Botellas que no bebia sino agua y que tenia un par de clarísimos ojos.

¿Qué habia de hacer el pueblo?

Se halló en presencia de un rey que salia sin escolta y vestido modestamente á la calle, que recorria lo mismo que cualquier ciudadano los paseos, que se codeaba y trataba familiarmente con el vulgo, y es claro, el inexperto popular se rió á mandíbula batiente de aquel monarca de mojiganga, que parecia un hombre como él y que no le mantenia á distancia, merced á una rígida etiqueta; ni le atropellaba al pasar á escape en sus carrozas.

Burláronse los menos alegres de su mala pronunciacion; le atribuyeron una aficion desaforada á rebullicios y aventuras, y eso que por entonces aún no estaba en boga lo flamenco; criticáronle porque, deseoso de halagar los hábitos nacionales, iba sin pizca de gusto á los toros, y quedó, en fin, decretado por la voz pública que era como persona un imbécil y un mal hombre, y como príncipe una especie de rey de bastos.

¡Qué castigos tan prontos y tan ejemplares reservaba la Providencia al error voluntario de los ilusos!

Al primer gabinete de Serrano siguióse, en 24 de Julio de 1871, el de Ruiz Zorrilla. No pudo éste contrarrestar el empuje de cuatro fracciones coligadas en daño suyo, y cayó el 6 de Octubre, dejando el poder á Malcampo, quien á su vez hubo de trasmitirlo á Sagasta el 20 de Diciembre.

El 13 de Junio de 1872 vuelve Ruiz Zorrilla á encargarse del gobierno, disuelve las Cortes, y trae á las nuevas una embarazosa mayoría.

Recrudécense entonces los conflictos y las protestas; es disuelto el cuerpo de artillería, se atasca la Hacienda, toman formidable incremento la guerra carlista y la de Cuba....

Don Amadeo resiste y persevera, durante cuatro, cinco y seis meses, pero ya no puede más, y entonces se acuerda de lo que solemnemente habia jurado en las Cortes.

Para reinar es preciso saltar por encima de la Constitucion, romper la losa de plomo de los derechos individuales, llamar un ministerio extraparlamentario, proclamar el estado de sitio, y mejor aún, el de guerra....

Eso no es lo jurado.

—Nosotros—le dicen muchos jefes y sub-jefes de partido—sacaremos la artillería á las calles, y constituiremos una situacion enérgica y vigorosa; nosotros afirmaremos el trono que vacila, aunque sea preciso ametrallar al pueblo, y todo se salvará, porque en apelando á los procedimientos usuales entre los antiguos monárquicos españoles, aun no hay nada perdido.

—No—repuso don Amadeo de Saboya, quizás en mal castellano, pero de cierto en el lenguaje que hablan los hombres y los príncipes de bien;—he jurado, y no seré perjuro. [illegible]

[illegible]

Ha muerto en la flor de la edad, pero se lleva á la otra vida la conciencia de haber cumplido sus deberes, y dejar, así en España como en Italia, y en Europa entera, grata y respetada memoria. [illegible]

[illegible]

¡Paz y honor al íntegro ciudadano y al pundonoroso caballero!

(*El Globo de Madrid.*)

Los habitantes del aire

En medio del fluido en que vivimos y cuyo incesante concurso es indispensable para nuestra existencia, hay, aunque parezca extraño, gran número de seres que nuestra vista no denuncia, pero no por eso menos dignos de fijar la atencion, sobre todo cuando puede significar su presencia ó ausencia, su número y naturaleza, grandes alteraciones en la salud y perturbaciones mas ó menos profundas en el modo de ser de las sociedades.

Esa inmensidad del espacio, cuyo tinte azul tantas veces descrito por los poetas y tratado de imitar por los pintores, ha merecido tambien fijar la atencion del hombre de ciencia, que lo ha estudiado bajo diversos aspectos, hallando siempre novedades que consignar y notables datos que aducir. Por eso, desde los primeros filósofos griegos, observamos que forma objeto de sus preferentes investigaciones y de sus predilectas teorías, que comienzan en Heráclito y Tales, y continúan unidas á los nombres de Aristóteles, Platon y todos los grandes pensadores.

Pero determinada su composicion química exacta por el ilustre químico francés de la pasada centuria, el gran Lavoisier, en cuyos estudios han colaborado despues los sabios de todas las naciones que han cultivado ciencias más ó menos relacionadas con esta índole de conocimientos, ha sido en época reciente cuando se ha fijado la atencion de los hombres de ciencia acerca de un asunto digno de ser profundizado y conocido, por lo mismo que nos hallamos en un período poco más que incipiente de su investigacion.

Hay en el aire un sinnúmero de cuerpos flotantes no visibles á la luz difusa, pero perceptibles en alto grado cuando el intenso rayo de sol penetra en una estancia y le contemplamos desde un sitio de mayor oscuridad. Entonces observamos un numeroso tropel de partículas que giran unas en torno de otras, semejantes á nubes de ligerísimo polvo, pero que desaparece de nuestra vista en el momento en que las condiciones de colocacion de luz varian, quedando entonces un aire limpio y puro en apariencia. Y este aspecto que nos ofrece la atmósfera, ya muy de antiguo descrito por Lucrecio en su celebrado poema *De rerum natura*, ha sido en los modernos tiempos estudiado por los químicos, fisiólogos, higienistas y médicos, para deducir importantes consideraciones que se reflejan más tarde en datos para la salud y vida de los pueblos.

Despojos de minerales, cristalitos microscópicos, hierro meteórico, metales diversos, sílice y otras sustancias ha encontrado el análisis en el aire. Pero, aparte de todo esto, hay tambien, y es lo más notable, animales y plantas, constituyendo faunas y floras interesantes, que viven y se reproducen de generacion en generacion, tienen indudablemente sus medios de relacionarse entre sí, y se hallan, en una palabra, á nuestro alcance, y á nuestra vista sin percibirlos ni observarlos. ¡Cuantas veces, al creernos en medio de la mas desconsoladora soledad, estamos rodeados de millones de seres que, silenciosos y mudos, giran á nuestro alrededor, se introducen en nuestros pulmones, nos dañan y se pasean por todo nuestro ser, sin que nos demos cuenta de tan numerosa compañía!

A tanto ha llegado el poder del microscopio, la habilidad de los observadores y la precision de los aparatos empleados, que existen observatorios, como el de Montsouris, donde se han hecho y se están constantemente verificando experimentos llenos de interés. El pólen, los esporos de criptógamas, vegetales completos y animales perfectamente organizados, se han puesto en evidencia y se han clasificado por medio de los procedimientos que hoy conocen y practican la ciencia con extraordinaria exactitud.

Hace pocos años, un funcionario de dicho establecimiento, el doctor Miquel, escribió interesante libro, donde consigna los resultados de sus trabajos, en que pueden apreciarse minuciosos detalles, que se traducen en datos respecto al origen de muchas enfermedades, ya epidémicas ó endémicas.

Las denominaciones de *microbios, vibriones, bacterias, micrococos* y *bacilos*, son las que han servido para designar ese mundo de seres que, á pesar de su inmensa pequeñez, pueden producir efectos tan grandes.

Sería necesaria una larga lista para enumerar los sabios que han intervenido en estos estudios ó han colaborado en la formacion de una ciencia que se halla, como decimos, en sus comienzos. [illegible]

Joaquin Olmedilla y Puig.

Gavilla de estafadores

Buenos Aires, Febrero 23.

El comisario de pesquisas acaba de dar un buen golpe, con el que ha evitado la perpetracion de una serie de estafas de que iba á ser víctima el Banco de Carabassa, reduciendo á prision á los delincuentes despues de tomarlos infraganti.

Hace próximamente 2 meses se presentó un sujeto al jefe de policía para hacerle una grave denuncia contra el ex-empresario del teatro Onrubia, Mariano Conde.

El coronel Capdevila lo envió al jefe de la comisaría de pesquisas, señor Otamendi, quien recibió las denuncias.

Las revelaciones revestian un caracter de gravedad que no escapó desde el primer momento al señor Otamendi. Segun el autor de la denuncia, Conde, á quien habia conocido en España por haber sido compañero de cárcel en Zaragoza, dirigia aquí una gavilla de estafadores, y suministró datos minuciosos sobre el pasado de Conde, que mas tarde daremos á conocer.

Otamendi necesitaba comprobar la denuncia para proceder y, al efecto, tomó sus medidas para que un individuo, cómplice de Conde, vigilara á éste y tuviera al corriente de sus pasos á la policía.

No tardó en saber la policía que uno de los colaboradores de Conde era portero del Banco Carabassa, Ricardo Areta, cuya mujer, llamada Felipa, está al servicio de la familia de uno de los hijos del señor Carabassa, socio del establecimiento.

Este Areta salió del Banco á fines del mes de Enero ppdo. No sabiendo que pretexto inventar para fundar su salida, se hizo despedir de la casa á raiz de un escándalo que produjo despues de haberse embriagado.

Evidentemente su salida del Banco tenia por objeto dedicar todo su tiempo á la empresa de que era Conde director.

Entretanto, el 1.° del corriente, el comisario auxiliar Sr. Batiz, á cargo interinamente de la comisaría de la 1.ª seccion, que tenia conocimiento de la existencia de la gavilla de estafadores, aunque no de la parte principal que en los *trabajos* de esta le cabia á Conde, reducía á prision á los individuos José Bernadotte y José y Rafael Lopez que se habian presentado al Banco de Carabassa para cobrar respectivamente cheques por valor de 8.000, 4.000 y 7.500 pesos con las firmas falsificadas, el primero de los Sres. E. Rolfs y C.ª, el segundo con la de Sanchez hnos. y el tercero con la de E. Mallman.

"Estos individuos, decia el comisario Batiz en su nota al jefe de policía, dando cuenta de la captura, por referencias de sus propias queridas, han estado presos en las cárceles de Barcelona por hechos de índole diversa, poniéndolos convictos y confesos con las primeras actuaciones á disposicion del Sr. Juez de instruccion Dr. Delfin B. Diaz."

—

Anteayer el comisario de pesquisas supo por uno de los empleados del correo que el antiguo escribiente de policía Emilio G. Cortés, español, de 36 años de edad, que ahora se hace llamar Gerónimo, trataba de sustraer la correspondencia para Europa que debía remitir ayer el Banco Carabassa por el vapor *Nerthe* de las Mensajerías Marítimas.

Indudablemente que Cortés era uno de los cómplices de Conde y, con esta conviccion el comisario Otamendi, despues de conferenciar con el señor Carabassa y de ponerse de acuerdo con el empleado del correo á quien Cortés habia propuesto la sustraccion de la correspondencia, dispuso las cosas de modo que el robo se pudiera llevar á cabo para tomar infraganti á los delincuentes y tener contra ellos una prueba irrecusable de su delito.

En compañía del juez doctor Abella, de los secretarios de este magistrado señores Galbraith, Grané y Zanoletti, del auxiliar Peluffo y de dos agentes, el señor Otamendi se estacionó ayer por la mañana en las inmediaciones del domicilio de Areta, calle Moreno 892, á donde Cortés debia llevar la correspondencia sustraida.

A las 12 del dia, notaron que Areta se asomaba frecuentemente al balcon y que paseaba inpaciente sus miradas por la calle, como si esperara alguien que tardaba en llegar.

Notando Otamendi la presencia de un individuo sospechoso en la esquina de Tacuarí y Moreno, lo hizo detener. Como todos los individuos de la gavilla el detenido llevaba boina y su traje afectaba las apariencias de la *tenue* comun á los vascos, especialmente á los pelotaris, con quienes algunos de ellos están muy ligados.

A eso de la una, Conde llegaba á la casa vigilada; poco despues de él entraba el sujeto José Rodriguez y por fin el sustractor de la correspondencia Emilio G. Cortés.

Apenas hubo entrado éste en la casa habitada por Areta, el juez y los agentes de policía penetraron á su vez. Subieron la escalera y se presentaron de improviso en la pieza ocupada por el exportero del Banco.

En la habitacion, dividida por un tabique de madera, se encontraban Areta, Rodriguez y Cortés y detrás del tabique, es decir en la segunda pieza, Conde que leia una de las cartas robadas, la dirigida al corresponsal de Paris por la casa de Carabassa.

Las otras dos cartas, para esas tres, para los corresponsales de Madrid y Lóndres, respectivamente, estaban tambien abiertas.

El total de los giros comunicados en estas cartas asciende á 80,000 pesos oro.

Los agentes quedaron sorprendidos de la habilidad y de la rapidez con que habian sido abiertos los sobres,—con toda limpieza, sin que el papel presentara el menor desgarramiento y sin que se ofreciera á la vista de Otamendi un recipiente de agua hirviendo á cuyo vapor hubieran podido haber sido acercadas las cartas.

Sobre la cama que habia en la habitacion en que fué sorprendido Conde habia una balija abierta, que contenia cheques en blanco, cartas de crédito, giros, sobres con direcciones impresas, sustraidos del Banco por el ex-portero Areta. [illegible]

[illegible]

A Mariano Conde le fueron secuestrados ayer 1100 pesos, á Rodriguez 2000, á Areta 3000 y á Cortés 45.

Al primero se le encontró además una boleta de empeño de un collar de brillantes, por valor de 1650 pesos.

El exempresario del Onrubia, que es español y cuenta 45 años de edad, habitaba en compañía de una mujer de la casa calle San José número 459, compuesta de 10 habitaciones lujosamente amueblados.

En esta casa la policía redujo ayer á prision á seis sujetos españoles, sin ocupacion, cómplices de Conde, probablemente.

Una particularidad digna de tenerse en cuenta: la policía descubrió varias cartas de personas altamente colocadas en nuestra sociedad invitando para paseos y reuniones á la querida de Conde.

Anoche llegaba á 17 el número de individuos detenidos por la policía, entre éstos dos mujeres y el gerente del fronton nacional F. Aguilera.

Aumento de riqueza individual

EN LOS ESTADOS UNIDOS

A pesar del aumento rápido de millonarios en este país en los últimos años, hay empero, la creencia de que la riqueza está mejor distribuida en los Estados Unidos que en Inglaterra. Thomas G. Schearman, tambien conocido en Nueva York en materia estadística, hace tiempo se ocupa en recoger datos para manifestar, con la posible precision, la parte proporcional de riqueza correspondiente á unos cuantos hombres y familias acomodadas, y encuentra en los de este país una concentracion de riqueza mayor que en ninguna otra parte. El resultado de sus estudios aparece en el *Forum* de Noviembre, de donde tomamos los datos que vamos á insertar. Hé aquí la enumeracion que hace Mr. Shearman de capitalistas poseedores de mas de 20 millones de pesos.

Pesos 150:000.000, J. J. Astor; 100:000.000, C. Vanderbilt, W. K. Vanderbilt, Jay Gould, Lelan Stanford, J. D. Rockefeller; 70:000.000, fincas de Packer; 60:000.000, John J. Blair, fincas de Charles Crocker; 50:000.000, William Astor, W. W. Astor Russell Sage, F. A. Stevens, fincas de Moses Taylor y de Brown & Ives; 40:000.000, P. D. Armour, F. L. Ames, William Rockefeller, H. M. Flagler, Powers & Weigtam, fincas de Goelet; 35:000.000, C. P. Huntigton, D. O. Mills, fincas de F. A. Scott, J. W. Garrett; 30:000.000, G. B. Roberts, Charles Pratt, Ross Winans, E. B. Coxe, Claus Spreckels, A. Belmont, R. J. Livingston, Fred. Weyerhouser, Mrs. Mark Hopkins, Mrs. Hetty Green, fincas de S. V. Harkness, R. W. Coleman y I. M. Singer; 25:000.000, A. J. Drexel, J. S. Morgan, J. P. Morgan, Marshall Field, David Dows, J. G. Fair, E. F. Guerry, fincas del Gobernador Fairbanks, A. T. Stewart y A. Schermerhorn; 22:500.000, O. H. Payne, fincas de F. y Drexel, J. V. Williamson y W. F. Welo; 20:000.000, F. W. Vanderbilt, Theo. Havemeyer, H. O. Havemeyer, W. G. Warden, W. P. Thompson, Mrs. Shanley, J. B. Haggin, H. A. Hutchins, fincas de W. Sloane, E. S. Higgins C. Tower Willian Shaw, Dr. Hostetter, William Sharon y Peter Donohue.

Estos setenta nombres representan un total de riqueza de $ 2,700:000.000 ó sea un término medio de $ 37:000.000 por cabeza. Aunque Mr. Shearman, en su estudio, solo se propuso incluir fortunas de pesos 20:000.000, encontró incidentalmente cincuenta poseedores de mas de $ 10:000.000; y dice puede formarse una lista de cien capitalistas cuya riqueza por término medio es de $ 25:000.000. En ningun otro país puede obtenerse otro tanto. "El mas rico duque de Inglaterra," añade, "tiene menos riqueza, por término medio, que la poseida con el mismo carácter, por una docena de capitalistas americanos; y en cuanto á los grandes banqueros, comerciantes y magnates de ferrocarriles de Inglaterra no pueden compararse ventajosamente, en esta materia, con los ricos americanos."

La renta anual media de los cien más ricos capitalistas ingleses es de unos $ 250.000, mientras que la misma renta de los mas acaudalados americanos no es menos de $ 1.200,000, y probablemente llega á $ 1,500,000. El mas rico de los Rothschilds [illegible] nombrado banquero Baron Overstone, dejó [illegible] uno como $ 17.000,000. El conde Dudley, [illegible] las minas de hierro mas ricas, testó $ [illegible] Duque de Buccleuch, y es hombre que lleva [illegible] bolsillo la mitad de Escocia, dejó unos $ [illegible] El Marqués de Bute poseia, en 1872, [illegible] $ 28,000,000 en terrenos: puede tener hoy [illegible] $ 40,000,000. El Duque de Norfolk es [illegible] blemente la ps. 30,000,000 y el de Westminster pesos 50,000,000.

En sentir de Mr. Shearman, la mitad de la riqueza de los Estados Unidos está en manos de [illegible] personas; y su total realmente lo está [illegible] 250,000 propietarios, ó sea en la proporcion [illegible] por sesenta de los adultos de su poblacion [illegible] tambien aquel que, en las actuales condiciones económicas, y en vista de la violenta concentracion de la riqueza de los últimos tiempos, dentro de [illegible] la masa total de riqueza del país se encontrará [illegible] 50,000 personas, es decir menos de uno de [illegible] tos varones.

EL QUESO

DIFERENTES CLASES DE QUESOS—CÓMO SE ELABORAN—ALTERACIONES DE LOS QUESOS Y EFECTOS TÓXICOS DE LAS MISMAS—PELIGROS DE LOS QUESOS AÑEJOS—FALSIFICACIONES DE LOS QUESOS.

Hay infinitas clases de quesos, cuya composicion es la misma, y cuya calidad solo depende de los procedimientos que se emplean para su fabricacion, y de las condiciones atmosféricas en que se les coloca durante aquella.

Inglaterra, Holanda, y Suiza, se distinguen por la excelencia de los quesos, donde los preparan exclusivamente con la leche de vacas sin desnatar; siendo de tal importancia esa industria en el último de los países citados, que hasta las autoridades intervienen muy directamente para evitar la epizootias en el ganado, así como en la limpieza y esmero de las lecherías, por lo cual está justificada la fama de que gozan sus productos.

Por razon de las sustancias de la leche que entran en el queso, pueden distinguirse ó calificarse en desnatados, en mantecosos ó crasos, y en cremosos; y segun lo indican sus nombres, prepáranse los primeros con la leche desprovista de la nata; los segundos con la leche natural; y los terceros con esa misma leche á la cual se añade cierta cantidad de nata.

Tambien suelen dividirse los quesos en las tres clases siguientes:

1.ª Quesos recientes ó frescos sin sal; llamados vulgarmente blandos, formados casi exclusivamente del cáseo separado del suero, y que tienen las mismas propiedades que dicho cáseo y la crema.

2.ª Quesos recientes salados, los cuales sin haber experimentado todavía ninguna alteracion, conservan las mismas propiedades que los precedentes; pero que por razon de la sal que contienen, se digieren mucho mejor.

3.ª Quesos fermentados y alcalescentes cuya clase comprende todos los que han sufrido un principio de putrefaccion, en los cuales se han desarrollado sales amoniacales, como el acetato y caseato de amoníaco, ácidos crasos, y un aceite acre particular, cambiando tambien de propiedades totalmente las materias mantecosas ó butirosas y las caseosas. A estos quesos suelen agregarse algunas sustancias aromáticas y colorantes, que modifican su gusto y aspecto siendo por lo demás tan estimulantes como nutritivos; pues asociados al pan constituyen un alimento suficientemente reparador.

Aún cuando nuestro propósito no sea hacer una descripcion de la manera de elaborar los quesos, diremos sin embargo, que para obtenerlos buenos, es muy esencial separar por completo el suero de la parte caseosa, despues de lo cual se coloca ésta en un molde apropiado (encella), y se la somete á una presion graduada. Si los quesos han quedado demasiado blandos (trátase de los fermentados), se ponen á escurrir y á secar al aire, hasta que se ven cubiertos de una costra mas ó menos compacta; y segun la clase que sea, se someten á la accion del fuego, como sucede con los de Gruyere y de Holanda, por cuyo medio se asegura mas su larga conservacion.

El queso en general es bastante alimenticio, como que su base es el cáseo, constituye la principal parte de la leche en punto á ser nutritiva, teniendo bastante analogía con el glúten, del cual posee casi todas las propiedades.

Los que se hallan desnatados, alimentan bastante pero son los más indigestos; y sólo convienen á personas robustas ó de vida activa.

No son menos nutritivos los que se confeccionan con la leche natural, es decir, sin extraerle otro principio que el suero, digiriéndose tambien con mayor facilidad.

Los cremosos, ó aquellos á quienes se ha agregado cierta cantidad de nata, son todavía más digestibles, pero reparan ménos la falta de alimento.

Los quesos formados por las leches de cabra y de oveja, se consideran de mayor digestibilidad que los de vaca; y lo mismo se observa con los frescos, particularmente si están salados.

No sucede lo mismo con los que han sufrido la fermentacion, que son estimulantes y aun ácres, segun sea el grado de aquélla, sin dejar de ser muy reparadores, y favorecer las facultades digestivas en el acto de verificar el estómago sus funciones: pero nunca debe usarse el queso (sea de la clase que quiera) sinó en cantidades pequeñas.

ALTERACIONES DEL QUESO Y EFECTOS TÓXICOS POR LAS MISMAS

Cuando los quesos están secos por muy añejos, suelen desarrollarse debajo de su corteza diferentes especies de insectos, que introduciéndose en el interior, acaban por devorarlos, dejándolos huecos; entre ellos el arador, y tambien las larvas de moscas diferentes, cuyos insectos en este artículo, si bien no dejan de tener aficionados, lo general es repugnar á los consumidores.

Por efecto de la humedad del aire, del sitio en que se conservan, ó de estar mal fermentados los quesos, sufren una profunda alteracion, que se manifiestan por manchas de color cárdeno ú oscuras, el olor fétido repugnante, y el gusto picante y nauseabundo. Si se hierve una porcion de queso en ese estado en agua, se pronunciará la fetidez, y ese líquido, algo concentrado por la evaporacion, se pondrá lechoso adquiriendo una reaccion ácida.

Otra alteracion es la del moho por las causas ante dichas, en cuyo caso se pone el queso de aspecto verdoso, en tales términos, que dá lugar á la formacion de vejetaciones criptómagas, que suelen ser más ó ménos tóxicas.

Segun el doctor Bruck, en diversas circunstancias pueden los quesos llegar á ser venenosos, cuya accion no produce efectos idénticos en todas las personas. M. Westrumb, coloca el principio tóxico que puede desarrollarse en los quesos en la clase de los venenos *narcotico-acres*. Sertuerner analizando este alimento [illegible] manera ordinaria, y pesando cada uno de 100 á 125 gramos, los cuales estaban blandos, de color uniforme, blanco súcio algo amarillento: en el espesor de la sustancia se notaban algunas porciones de un tinte oscuro, y consistencia mas fuerte, del grosor de un guisante, y un poco mayor, exhalando un olor particular repugnante, y un gusto muy desagradable: por fin no se descubrian insectos, moho, ni otras producciones criptogánicas.

Hervidos en agua dichos quesos, se hizo mas repugnante su olor; y aquélla filtrada y evaporada hasta ligera concentracion, se puso en aspecto lechoso, adquiriendo una reaccion ácida. Por la digestion en el ácido nítrico debilitado, la sustancia del queso produjo un líquido amarillento.

Por otra parte, no pudieron atribuirse los efectos tóxicos observados sine al caseato de ácido de amoníaco, y á la grasa ácida que contenian los quesos. Se aislaron esos dos cuerpos, y prepararon píldoras mezcladas con miga de pan, procurando dárselas á comer á unos ratones: pero uno solo de ellos las probó, y experimentó temblor general, y evacuaciones de vientre, abundantes y negruzcas.

Ya el célebre Boerhaave habia observado los lábios, las encias, la lengua, y las fáuces inflamadas en algunas personas, despues de haber comido queso muy añejo.

Lo expuesto es muy suficiente, sino para poder juzgar de casos concretos, pues la ciencia no se halla todavía tan adelantada en este particular para sospechar al menos, y tener tambien sus consecuencias, cuando se someten á un exámen pericial quesos alterados por el tiempo, la humedad ú otras causas; y si alguna persona por desgracia experimentase sus perniciosos efectos, ya saben á que atenerse los facultativos que hayan de intervenir, bien en calidad de expertos ó como médicos.

FALSIFICACIONES DEL QUESO

Afortunadamente los defraudadores no han podido hasta la fecha echar mano más que de un solo medio para sofisticar el queso, el cual es inofensivo á la salud.

Nos referimos á la patata, que despues de cocida y pelada la mezclan en mayor ó menor cantidad á la masa del queso, ántes de su fermentacion, con la cual consiguen aumentar sus productos.

Tan generalizado y fuera de duda está ese fraude, particularmente para los quesos de Flandes y de bola, que hoy dia es una casualidad encontrar alguno que sea legítimo; pues se fabrican ya en varios países con aquella sustancia feculenta, agregada al queso de la leche, un poco de achiote ó de azafran, para darle un tinte amarillento á la masa, la forma esférica, y el correspondiente almagre, para pintar la corteza, color que ya hoy se sustituye con la fuschina, por ser de un encarnado más bello.

La presencia de la fécula de patatas en el queso se reconoce, haciendo hervir en agua un pedazo de este, y luego se añaden unas gotas de la solucion de tintura de yodo con las que tomará el agua el color azul, si en efecto contiene aquella fécula.

Tambien se patentiza ese fraude, triturando en un mortero una mezcla de queso, yodo y agua, por el color azul que ofrece.

En algunos países suelen incorporar al elaborar ciertos quesos, una cantidad calculada de migas de pan, sin otro objeto que el de producir un enmohecimiento, que da lugar con el tiempo á la formacion de unas manchas marmóreas ó jaspeadas, muy buscadas por algunos aficionados al queso en semejante estado; y esa adicion es muy comun en el llamado de Roquefort, el cual procede de Francia, como es sabido.

Igualmente se reconoce esa mezcla, por medio de la tintura de yodo; pues en presencia de la miga de pan producirá un color violado.

Hay quien dice que algunos comerciantes de Paris rocian con orines el queso de Brie, para que adquiera mas pronto el sabor amoniacal y aparezca añejo. Si ese medio repugnante se pone en práctica, al decir de químicos de la misma nacion, bastará para demostrarlo, aplicar sobre el queso papel de tornasol enrojecido, el cual adquiere enseguida una coloracion azul muy pronunciada.

Así mismo se ha observado que con el fin de sustraer los quesos de los ataques de los insectos, y en particular de las moscas, algunos estaban lavados por fuera con agua arsenical.

Aunque lo general es que esa locion no produzca consecuencias, por la costumbre de despojar el queso de su corteza al comerlo, en caso necesario, se hace un cocimiento acuoso de esa sustancia, y mejor todavía, la carbonizacion de un pedazo de la misma que resulte de su tratamiento por el ácido sulfúrico, que introducido en el aparato de Marsh producirá un anillo, ó algunas manchas características en dicho pedazo.

Respecto á la coloracion de la corteza de los quesos por la fuschina, nos referimos para poderla reconocer á los procedimientos expuestos al tratar de los dulces.

Doctor Agreda.

NOTICIAS GENERALES

Quintino Bocayuva—Buenos Aires, 23—Encuéntrase casi completamente libre de la influenza el distinguido ministro brasilero. Ha contribuido en parte á su mejoria la de su hija la señora de Cunha, cuyo estado inspira ahora fundadas esperanzas de salvacion.

La señora de Cunha pasó el dia de ayer relativamente bien. No se aparta de su cabecera el Dr. Pertence, médico de la comision brasilera que en estos últimos dias se encontraba en Montevideo donde fué á asistir al casamiento de su cuñado el Dr. Cyro de Acevedo. Llamado por telegrama el Dr. Pertence, volvió en la mañana de ayer para hacerse cargo nuevamente de la asistencia de la enferma. Hablamos con [illegible]

Ciudad de San José—Han sido atacados por la "influenza" los señores Miguel Cortina, Agustin Sanchez, Felix Olgiatti, Cornelio Villagran y Alfredo Bacaye. [illegible]

[illegible]

Viajeros conocidos—En el *Duchessa di Genova* llegó ayer de Europa el señor don Antonio Sauze de Zunzunegui, [illegible]

[illegible]

Cuba alemana—Al reanudarse el dia 6 de Enero las sesiones del Congreso federal de Washington, Mr. Call, en el Senado, presentó un proyecto de resolucion, en donde llama la atencion del gobierno sobre la posibilidad en que está Cuba de caer en manos de Alemania.

Resulta ser, que por decreto de Noviembre 19 de 1886, sobre conversion de la deuda de aquella isla, se justificó que el montante estaba en poder de banqueros alemanes, más ó ménos directamente sujetos al *control* de su gobierno, y como seguridades, España habia hipotecado las aduanas de Cuba, y algunos otros impuestos.

Es evidente—agrega Mr. Call—que dado el estado de las haciendas de España y Cuba, ni el capital ni los intereses podrán ser satisfechos, y como es natural Cuba pasará á ser una posesion alemana; y por tanto pide que el Senado declare que ese estado de cosas es contrario á la política tradicional de los Estados-Unidos, y que constituye una amenaza á sus intereses y á los de las Repúblicas hermanas de América.

A la vez requiere al presidente que envie al senado todos los informes sobre el asunto que estén en poder del departamento de estado, para que ese cuerpo tome toda la accion que corresponde á las circunstancias.

El senador Call pidió la urgencia de la proposicion, pero á indicacion de su colega Mr. Sherman, se pasó á informe de la comision de relaciones exteriores.

Todo es empezar—Unos contratistas de Lóndres, Peto hermanos, al tomar á su cargo la construccion de un asilo, han dirigido á los obreros una circular ofreciéndoles la cuarta parte del beneficio líquido que obtengan, además de sus correspondientes jornales. Esta remuneracion se distribuirá despues de la liquidacion general de la contrata entre los obreros proporcionalmente á los jornales que hayan ganado en las obras; y al efecto cada obrero tendrá una libreta en donde se anoten su nombre y apellido, trabajo que ejecuta, jornales devengados, etc.

Los obreros pueden nombrar una comision que en su nombre examine las cuentas de la contrata.

Pierde el derecho á toda participacion en los beneficios: el que no llegue á ganar en jornales más de 25 pesetas; el que tome parte en alguna huelga en demanda de disminucion de horas de trabajo ó de aumento de jornal; el que sea despedido por mala conducta ó negligencia de sus obligaciones y el que haga alguna cosa que redunde en descrédito de la casa.

Las participaciones que éstos pierdan quedan á beneficio de los demás obreros.

Si este sistema para unir los intereses de los obreros y de los contratistas tiene buen éxito, los citados, Peto hermanos prometen aplicarlo á todas las contratas que sigan tomando á su cargo.

La fragata americana "Conty of Yarmouth"—Se encuentra fondeado cerca de Barracas este gran buque de 2.164 toneladas de registro, el mas grande de los veleros que hasta ahora han entrado al Riachuelo. Puede cargar hasta 3,700 toneladas y en sus singladuras se muestran velocidades de 10 y 12 nudos por hora. Entró calando 21 piés, habiéndose alijado afuera en dos piés, y remolcada por 4 vapores.

Un teatro japonés—Pocos dias hace que describimos un teatro hebráico: hé aquí ahora la descripcion rápida que de uno del Japon hace sir Edwin Arnold, noble escritor y tourista inglés que está dando la vuelta al mundo, en una de las deliciosas cartas que envia desde Yokohama al *Daily Telegraph* de Lóndres.

Durante estas tres últimas noches—dice él—nos hemos estado poniendo heróicamente en cuclillas en los teatros japoneses, para presenciar las representaciones que causan las delicias del público de Yokohama.

Dichos lugares tienen mucho de interesantes, si uno llega á hacer caso omiso de los dolores que acuden á los desgraciados miembros inferiores europeos despues de que están ellos por una hora contraidos de ese modo encima de las esteras. El hecho es que estos teatros son enteramente distintos á todos los templos del drama que por allá tenemos.

La primera cosa rara que se ve en ellos es una antesala en donde todo el mundo cuelga su calzado de madera y sus *zoris*; y ya podrá usted imaginarse como lucirán 60 pares de tablillas montadas en estaquitas manchadas de barro.

Luego se entra en un cuarto de teteras en donde éstas se encuentran suspendidas por veintenas para refrescar al auditorio. A cada intermedio de la representacion, algunos empleados de la casa andan por el lugar voceando:

—¡Irrosbaika!... ¿O cha?... ¿ó cha?...

Lo que significa:

—Servíos mandar.... ¿quién quiere el honorable té?...

El patio del teatro tiene un piso inclinado cubierto de esteras, y las galerías laterales están divididas en palquitos cuadrados cuya baranda es de un pié de altura, todos ellos lindamente esterados.

Si usted es un asiduo asistente se puede traer consigo al teatro su o-gin, su tabaco-mono, su braserillo de carbon encendido, su pipa, su hijito, si lo tiene, y luego puede atender con toda comodidad, ya á la representacion de alguna pieza cómica, ya á la de alguna espeluznante tragedia medieval.

Todos van y vienen por la sala como por su propia casa, y los niños especialmente, que se van á alzar el telon á contemplar las preparaciones que se hacen para la escena siguiente, ó bien á retozar por el escenario como se les antoja hasta que los actores comienzan de nuevo su trabajo.

Estos vienen del cuarto depósito de zapatos de palo por una galería lateral.

Los papeles de mujer son desempeñados por muchachos.

Son muy ricos los trajes de los actores y el desempeño que hacen bueno, aunque extravagante para nosotros. Siempre declaman con acompañamiento de [illegible]

[illegible]

El "Portugal"—Este vapor francés llegado procedente de Burdeos [illegible]

[illegible]

FOLLETIN

Febrero 24 — 33

A. Matthey

El tesoro de los Gomeles

LI

Un nuevo Latude

No se habia engañado Mariquita en sus previsiones con respecto á la suerte reservada á Lornac. En efecto, encontrábase éste desde hacia seis semanas prisionero é incomunicado en la casa de Auteuil. Comenzaba á desesperar de verse libre alguna vez, cuando una noche en el momento en que Muza acompañado de una media docena de eunucos, con cimitarra en mano, le dejaba tomar el fresco en el jardín, á donde era conducido á media noche para que respirase é hiciera un poco de ejercicio durante una hora, favor obtenido con gran dificultad y á fuerza de súplicas, Lornac se estremeció de súbito y palideciendo densamente, puso oido atento. Un ruido de panderetas acompañando un canto de ritmo original y un tanto salvaje, llegó hasta él. De que así cantaba era una mujer, como lo indicaba su fresca voz. Lornac creyó reconocer esa entonacion, esos versos, esa voz y por su mente pasó veloz un rostro [illegible], con la mirada un tanto sombría de la gitana que baila la danza de los huevos.

Aquella gitana él la habia visto, la habia oido una mañana en plena calle de Ceret. Aquella gitana sería por invitacion de él en la posada del Pavo Real Coronado, donde concluyó de hechizarlo. Esa gitana le dió una cita; lo arrastró á la presencia de Soto, en seguida se despidió zumbonamente del caballero, burlándose de su ardiente pasion, como en aquellos tiempos lo decía. Esa gitana era Mariquita.

Se comprenderá cuál sería la emocion de Gaetano cuando creyó reconocer aquella cancion y la voz de Mariquita, y con qué ansia pondría el oido para no perder ni una sola nota. Pero á poco la voz se acercaba y podian distinguirse algunas palabras. Era una cancion vascuence, lengua conocida de Lornac, quien nacido en el Rosellon, la aprendió en su infancia y la comprendia aun bastante bien, si bien no la hablaba correctamente. [illegible]

estado. Tratábase en la cancion de un jóven prisionero en "una torre" y su adorada le decia:

—Si no has muerto, si gimes siempre en tus cadenas, respóndeme, hazlo saber á la que por tí llora, que te espera y quiere salvarte.

—¡No hay duda! pensó Lonarc, ¡es ella!

E hizo inconscientemente un brusco movimiento para precipitarse hácia donde se sentia la voz. La cantora debió haberse detenido delante de la reja. Acompañaba el estribillo de cada copla con el sonido de su tamboril que chillaba al ser frotado por el pulgar ó resonaba con los golpes dados con el dorso de la mano, y era de suponer que junto con esto bailaria aquel paso que bailó ántes, delante de él, en la posada que masse Gnisela administraba. Pero al hacer Gaetano su movimiento, una mano de hierro cayó sobre su hombro y lo clavó en su sitio. Volvióse y tembló al observar, fija en él la mirada implacable y desconfiada de Muza.

—¿Adónde vas? le dijo el árabe.

—¡Yo!, ¡á ninguna parte! replicó el caballero. Creí oir una cancion de mi pueblo y sin saber cómo, me sentí arrastrado.

—Con otro movimiento igual, dijo Muza, harás el último.

Y así diciendo, su mano cojió el puño de un cuchillo pendiente de su cintura y cuya hoja triangular brilló ante los ojos del prisionero.

—Podrás asesinarme, repuso el caballero, ¿pero cómo pensais que yo pueda pensar en huir, sin armas y cercado como lo estoy?

La voz de la cantadora excitó la curiosidad de las mujeres esclavas, algunas de las cuales tomaban el aire en el jardín, acudiendo del lado de la verja, de donde partia un murmullo aprobador de alegres risas.

—¡Haced que eso concluya! dijo entonces Muza volviéndose á un negro que parecia esperar sus órdenes. Que se echada fuera la que canta.

En esos momentos pasaba la linda Muni, que atraida tambien por el bullicio, se dirijia presurosamente á la verja.

—¡Hermosa niña! le gritó Lornac.

La jóven esclava se detuvo y se acercó á él, oscurecido de súbito su hermoso semblante por la espresion de odio que el caballero leía en el rostro de todas las personas que lo rodeaban.

—¿Qué quieres de mí, guiaur? le preguntó ella.

—Van á espulsar á la pobre criatura, cuyo canto me trae recuerdos de mi infancia. ¿Consentirias en entregarle esta moneda de oro que la recompensaria por el placer que me ha causado?

Y al hablar así, el caballero sacó su bolsa y eligió un doble luis, entre las demás monedas que ella contenia.

—No hay inconveniente, dijo Muni.

Al ojos, la voz se calló de repente, todo volvió al silencio, las esclavas se retiraron un tanto desdeñadas al centro del jardín y Lornac fué vuelto á llevar á su prision, despues que Muni al volver á pasar le dijo:

—Tus deseos están satisfechos, infiel.

Diez minutos despues, Mariquita, pues era ella, se reunia con el Hermoso Jorobado. Este esperaba á Mariquita oculto en un tupido matorral del bosque. Ella estaba vestida en aquella ocasion de un lindo traje de gitana, que parecia menos estraordinario en aquella época, aun en Paris, de lo que hubiera sido en nuestra época.

—¿Y bien? le preguntó el Jorobado. ¿Salistas bien? ¿Sabes algo? ¿El caballero está allí todavía? Me parece que vuelves muy pronto.

—¡Dios mio! ¡qué diluvio de palabras! replicó ella con su acostumbrado tono zumbon. Si vuelvo es porque no requiere fuera á lucir mi talento en otra parte.

—¿Es decir que no pudiste penetrar en la habitacion?

—¡No, eso no!

—Ya lo suponia yo.

—Pues yo no lo esperaba.

—Entonces la erramos. Habrá que buscar otros medios.

—Tal vez. En todo caso, si él está allí y si me oyó, él sabe que yo estaba allí y que nos ocupamos de él.

—Sí, sí y siempre *sís*.

—Pero tengo otra cosa.

—¿Qué cosa?

—Una moneda de oro.

—Eso prueba que son generosos.

—Eso puede probar tambien otra cosa.

—¿Qué quieres decir?

—Volvamos á la casa. Cuando hayamos examinado lo que recibí con una luz mas viva que la de las estrellas, te contestaré.

LII

Nuevas combinaciones

Una hora despues el Hermoso Jorobado y Mariquita merced al vehículo que los trasportara á Auteuil y que los llevaba á Paris, entraban en su domicilio de la calle de Nevers. Una vez llegados, allí encendieron luz y antes de proceder á cualquiera otra ocupacion, la gitana ó al menos la que llevaba traje de tal, sacó de su cinturon la moneda de oro entregada por Muni y que provenia del caballero de Lornac. Despues de examinarla atentamente durante unos dos segundos, la jóven lanzó un chillido de gozo.

—¿Qué sucede? preguntó el Hermoso Jorobado que seguia todos sus movimientos con curiosa mirada.

—¡Lo que sucede! repitió ella, sacudiendo sus negros cabellos y brillándole los ojos con el resplandor del triunfo. He triunfado y nada mas. Toma, mira tú mismo.

Y le pasó la moneda de oro. El Jorobado [illegible] rioso la acercó á la vela y fijó en ella sus [illegible]

—No veo nada, dijo al fin. Es un luis de [illegible] libras, algo usado y un poco gastado tambien, pero que corre bien todavía. [illegible]

[illegible]

—Señor Sargento Joroba, le dijo burlonamente Mariquita, [illegible]

[illegible]

—Perfectamente, eso es tan claro como [illegible] vertiente y muy bien pensado.

—Y ya tenemos cumplida la primera parte de mi comision. Tenemos una prueba de que [illegible] no está muerto y sabemos donde encontrarlo.

[illegible]

LIII

El herido

Mientras Mariquita y el Jorobado combinan sus complicados planes para llegar á la salvacion del caballero de Lornac, Fátima y Amaury, [illegible]

[illegible]

TELEGRAMAS

Agencia Havas

(Los resultados de las elecciones para el Reichstag…)

Cheese placentin á lo *La Razon*.
Peras á *La Presidencia*.

VINOS

Chateau Margaux á lo *La Epoca*.
Saint Emilion á lo *El Centinela*.
Champagne Clicquot á lo *Le Courrier Français*.
Thé á lo *Piña*.
Café á lo *Costa Rica*.
Cigarrillos *Ferrados*.

La Ilustracion Ibérica—Se ha repartido el prospecto de esa publicacion para el corriente año, y con él, á título de regalo á los suscritores, un bellísimo volúmen que contiene *Los Amigos*, una de las mejores obras de E. de Amicis.

Exhortamos á aumentar el crecido número de favorecedores con que merecidamente cuenta *La Ilustracion Ibérica*, de cuyo semanario es aquí único agente don Andrés Ríus, Soriano 157.

Cada entrega semanal, de 16 páginas, con magníficas láminas, vale diez *centésimos*!!!

La manifestacion al general Tajes—He aquí los términos de la invitacion al pueblo para concurrir á despedir al general Tajes, surgida de las reuniones que efectuó la prensa herrerista por iniciativa del señor Mallado de la redaccion de *El Imparcial*.

Dicha invitacion ha sido redactada por el doctor don Luis Melian Lafinur.

"El Teniente General don Máximo Tajes descenderá del poder el 1.º de Marzo, despues de haber presidido una situacion política que, despertando al país del letargo de sus desconfianzas y desgracias, lo ha hecho libre y feliz y rico en el interior, y en el exterior respetado y prestigioso.

Vuelve con la frente alta, como simple ciudadano al seno del hogar, rompiendo de una vez para siempre, el molde en que se vaciaba la funesta tradicion del personalismo, que cohibia todos los derechos y unificaba voluntades con fin liberticida.

Su gobierno ha sido de paz y de fraternidad dentro del órden legal, de vida institucional amplia y eficazmente garantida, de desarrollo de las fuerzas productoras de la República, con bases y estímulos fecundos en el presente y proyecciones grandiosas para el futuro.

La accion política que ha ejercido como gobernante desapasionado y sereno, vincula su vida civil á su vida de soldado por el recuerdo de aquella ecuanimidad que en el campo de batalla ahorró horfandad y luto á la familia oriental, enalteciendo su nombre de vencedor generoso.

Por todo ello deja el mando tranquilo de ánimo con muchísimos amigos y sin ningun enemigo.

Tal es el hombre y tal es su obra. Merecedor el uno de respeto, y la otra de gratitud perdurable.

Y como fué siempre muy digno de nobles y altivos pueblos, atestiguar su reconocimiento á los mandatarios que merecieron bien de la patria, los que suscriben invitan al pueblo para acompañar hasta su casa al ciudadano Teniente General don Máximo Tajes, el dia 1.º de Marzo, una vez que haya hecho la entrega á su sucesor de la Presidencia de la República."

Se restablece la salud, comprometida por los escesos, ó el cansancio, se alimentan los enfermos y los convalecientes, bebiendo el *"vino de Peptona Defresne"*, adoptado por la Marina militar francesa en todas las Colonias y hospitales de Paris. 1

Observaciones meteorológicas—Efectuadas el dia 24 á las 9 a. m. en las siguientes estaciones:

ELEMENTOS METEOROLÓGICOS QUE SE OBSERVAN	Montevideo	Mercedes	Durazno	Rocha	I. de Flores	Salto
Presion barométrica reducida á 0º	760.60	759.89	759.51	760.07	760.40	758.84
Temperatura… normal	21.4	20.1	21.6	24.1	20.0	25.2
mínima	16.4	16.3	14.0	16.1	18.0	18.6
máxima (dia anterior)	24.0	30.0	30.5	26.0	26.8	30.0
Termómetro de irradiacion solar (3 p. m. dia anterior)						
Tension del vapor acuoso en mm.	14.0	11.0	14.0	10.7	10.4	13.4
Humedad relativa (saturacion, 100)	77	61	72	61	71	61
Direccion del viento inferior	N. W.	N. W.	W.	S. W.	W. N. W.	N.
Su velocidad de 0 á 6	2	0	0	1	2	0
Nubes — Cantidad	0	0	1	1	0	0
Nubes — Direccion aparente					W.	S. E.
Cantidad de agua caida en mm. (dia anterior)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Estacion Central, Febrero 24 de 1890.

Observador, Montevideo—Antero Urioste.
Observador, Mercedes—Julio Tanini.
Observador, Durazno—S. Candela.
Observador, Rocha—Domingo de Arce.
Observador, Isla de Flores—Cárlos G Parada.
Observador, Salto—F. Aris.

Comerciales

Liverpool, 22—Precios de úsos en general con 10 % de prima, por tonelada inglesa hasta la rada de Buenos Aires, 30 chelines (mercadería gruesa ú ordinaria, coarse goods).

Mercadería fina ó delicada (fine goods) debe calcularse 10 chelines mas que el tipo anterior.

Rio Janeiro, 21—Cambio sobre Lóndres, bancario, 24 1/8 peniques por 1000 reis papel.
Soberanos 9.900 reis.
Maiz 6.400 reis la bolsa de 62 kilos.
Carne tasajo del Rio de la Plata 320 á 370 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande 3.200.000 á 3.500.000 kilógramos.

Bahia, 21—Carne tasajo del Rio de la Plata 360 á 400 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 1.000.000 á 1.100.000 kilógramos.

Pernambuco, 21—Carne tasajo del Rio de la Plata 380 á 410 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 1.000.000 á 1.100.000 kilógramos.

Hamburgo, 21—Cueros de potro salados 10/16 kilos 13.25 m.

Liverpool, 21—Cueros de novillo salados á 7 3/8 d.
Id id, salados pesados, 5 1/8 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada, á 5.5-7-6 á 5-5.
Ceniza (70 o/o), £ 5.
Cueros de potro salados, 14 s.
Sebo vacuno 25 s.
Id de carnero, 25 s.
Semilla de lino, 40 s.
Trigo del Rio de la Plata, por cental, sin existencia.
Maiz id id, por cental, 3 s 3 d.

Lóndres, 21 — Tipo de descuento del Banco 5 %.
Barras de plata 43 3/4 peniques por onza.
Consolidados 97 3/8.
Bonos argentinos de tesoro, 9 %, 94 1/2.
Empréstito Argentino, oro, 1861 6 % 102.
Id id id 1884, 5 %, 92 1/2.
Id de Buenos Aires 1870, nominal.
Id id id 1882, 97 1/2.
Cambio de Paris sobre Lóndres fr. 25.26.

Amberes, 21 — Cueros de novillos salados, livianos, 20/25 kilos, 58.50 fr.
Id id id, pesados, 32/40 id 57,50 fr.
Sebo vacuno 61.25.
Id de carnero á 61.
Huesos (cargamento) sin existencia.
Ceniza (70 %) sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata.
Maiz del Rio de la Plata, fr. 19.
Semilla de lino del Rio de la Plata 24 fr.

Lóndres, 21—Los remates de lanas coloniales continúan sin alteracion de precios con buena asistencia de compradores, anotándose una mejora en la demanda. Se han vendido 49 000 fardos en la semana.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 24 de 1890.

Primera rueda oficial—Considerados unánimamente como papel de juego las acciones de la Compañía Nacional de Crédito, no deben causar extrañeza las sencillas fluctuaciones que en la cotizacion diaria vienen esperimentando estos valores.

Despues del notable retroceso ocurrido últimamente, hoy tenemos que señalar una suba considerable cuyo grado de consistencia no se puede apreciar.

Abonóse 55 al abrir esta rueda y despues á 56 1/2 para cerrar á 54.—Para mañana rigieron los mismos precios habiéndose vendido cerca de 7000 acciones en total.

Las acciones del Banco Nacional repuntaron á 119 al contado y para mañana.

Por Cédulas Hipotecarias se cotizó de 74 á 74 1/2 al contado.

La Deuda Amortizable se cotizó á 44 y 44 1/4 al contado.

Se vendieron acciones del Banco de España á 98 3/4 para mañana.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias serie A

2,700 pesos á 74 al contado; 4,000 pesos á 74 1/4 y 1,700 pesos á 74 1/2.
30,000 pesos á 74 1/2 para fin de mes.
70,000 pesos á 76 para Marzo.

Deuda Amortizable

15,000 pesos á 44 al contado y 5,000 pesos á 44 1/4.
Pesos 20,000 á 45 1/2 para Marzo.

Compañía Nacional de Crédito

200 acciones á 55 al contado; 50 á 56; 200 á 56 1/2; 50 á 57; 400 á 55; 150 á 56; 120 á 54 1/2; 50 á 54; 250 á 54 1/2; 200 á 54; 200 á 54 1/2; 750 á 54; 100 á 54 1/4; 350 á 54; 150 á 54 1/4; 350 á 54; 150 á 54 1/4; 330 á 54 1/2; 50 á 54; 10 á 54 1/2 y 220 á 54.
250 acciones á 56 1/2 para mañana; 200 á 54; 100 á 54 1/2; 100 á 54 1/4; 400 á 54; 100 á 54 1/2; 300 á 54; 150 á 54 1/4; 770 á 54 1/2; 50 á 54 1/4; 50 á 54,250 á 54 1/4; 200 á 54; 50 á 54 1/4 y 130 á 54.

Banco Nacional

10 acciones á 119 contado; 50 á 118 1/2 y 70 á 119.
280 acciones á 117 para mañana; 80 á 118 y 400 á 119.
400 acciones á 120 para fin de mes; 1100 á 118 y 100 á 119.

Banco de España

250 acciones á 98 3/4 para mañana.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 3/4 á 50 7/8
" " comercial, 51.
" Paris, bancario, fr. 5.23 á 5.24.
" " comercial, fr. 5.35.
" Amberes, bancario, 5.24.
" " comercial, 5.36.
" Rio Janeiro, bancario, 9.901.
" " comercial, 10.000.
" Buenos Aires, 3/3 á 1/2 % descuento.

Descuentos

Sobre vales 9 á 9 1/2.
" conformes 8 á 8 1/2 %.

Faena de saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad en el dia 22.

Saladeros	Cabezas Dia 22	Cabezas hasta la fecha
H. Piñeyrúa	542	16,621
Velloso y San Martin	—	13,461
F. S. Cibils	351	23,480
Apesteguy hnos	6	14,722
Aurrarquin y C.ª	—	7,468
P. Denis y C.ª	423	11,888
Ramon E. Anza	—	15,340
E. Monret y C.ª	440	16,338
Aguerre y C.ª	—	7,091
A. Castellanos y C.ª	—	19,862
O. Soriano y C.ª	—	16,555
Freitas y C.ª	—	5,086
Cabezas	1762	168,165
En igual fecha de 1889		190,845
En igual fecha de 1888		149,588

PRECIOS
Dia 22
Novillos pesos 14 á 16 1/2.

Despacho de Aduana

Dia 24

Emilio Lozano, 1 cajon franela lana.
Menet Ca., 1 fardo bayeta lana.
B. Mackintorms, 1 cj madras.
S. Guido, 1 cj colchas de algodon.
R. Buero, 1 cj ponchos.
Mauricio Langon, 1 cj cigarros.
Delfino Hno., 2 cjs casimir lana.
R. Milans, 1 cj camisetas.
E. Hebert, 1 cj esteras.
Peyramale Hno., 1 cj casimir lana.
Sanguinetti Ca., 1 cj casineta.
Eusebio Casal, 1 cj paño lana.
Juan Tureme, 1 cj casimir lana.
G. Vallarino, 1 cj tartan lana.
Fidanza Pianavia, 1 cj medias de algodon.
C. F. Bally, 1 cj zapatillas cuero.
L. Bonomi, 25 cjs sillas.
Trabucatti y C.ª, 10 cjs sillas americanas.
Giuliani hnos., 4 cjs cuchillos cabo madera.
B. Scholberg, 3 cjs artículos de campo.
L. Freres, 1 cj género lana.
R. Lacoste, 1 cj casimir lana.
Cruz Hnos., 1 cj mechas para lámparas.
Juan Bonomi, 2 cjs máquinas.
C. F. Bally, 1 cj botones.
L. Zárate, 1 cj zapatos de cuero.
Sociedad Mercantil, 1 cj sombreros.
Guerin y C.ª, 1 cj franela.
B. Sienra, 1 cj albums cuero.
B. Massa, 1 cj grasa cerdo.
C. Crovetto, 1 fardo papel.
Cambroni Canbarrera, 1 cj alpaca.
G. Vallarino, 6 cjs artículos de tienda.
A. Rabe, 3 cjs artículos vidrio.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Febrero 24 de 1890.

PLAZA 20 DE FEBRERO—40 vehículos: á J. Arrestoy 44 cueros lanares, 15 corderitos, 4 arrobas cerda, 200 id lana; J. Helguera 2 cueros yeguarizos, 11 lanares, 600 arrobas lana; O. y Requena 61 cueros vacunos, 190 arrobas lana; D. y Juanena 90 cueros lanares, 110 arrobas lana; á la órden 33 toneladas piedra, 32 fanegas, 144 id maiz, 100 zapallos.

PLAZA VICTORIA—48 vehículos: á L. Salgado 90 cueros vacunos, 279 lanares, 40 arrobas lana; C. y Greia 265 arrobas lana, 4 arrobas cerda, 48 id lana; J. Tocavent 25 cueros lanares, 143 arrobas lana; J. Helguera 5 cueros yeguarizos, 1.137 lanares, 200 arrobas lana; A. Basarte 476 cueros vacunos, 234 lanares, 59 arrobas cerda, 228 id lana; á la órden 286 fanegas trigo, 208 id maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—197 wagones: á C. y Delmohi, 160 bls trigo; J. Marini, 544 bls trigo; Monasterolo 75 bls trigo, 100 id afrecho; J. Riella 150 bls trigo; Cotado, 10.500 ladrillos; Corona, 800 adoquines; Piñeiro, 10.000 adoquines; Podestá, 70 bls trigo; Servetti, 21 bls trigo, 13 id granza, 34 id harina; Agarco, 1 wagon piedra; La Estrella, 6000 ladrillos; Casabo, 29.000 adoquines; Berruti 34 bls trigo; Arocena, 608 bls trigo; Palliares, 11.000 adoquines; Pasolino 12.000 adoquines; S. y B. Balparda, 1 bl cerda 3 id lana; L. y Abella 36 cueros vacunos, 86 atados lanares, 2 idem corderitos, 1 bolsa cerda, 6 idem lana; J. Suarez 19 cueros vacunos, 23 atados lanares, 1 id corderitos, 3 nonatos, 1 bolsa pluma 1 idem cerda, 6 idem lana; C. Soñora, 18 cueros vacunos, 8 atados lanares, 1 idem nonatos 6 bolsas lana; Vallarino 4,000 adoquines, 2 wagones piedra; Roscomi 1 wagon piedra; Montaldo 32 bolsas maiz; J. Marine 150 bolsas trigo; Monasterolo 18 cueros vacunos, 6 atados lanares, 179 bolsas trigo; 88 id maiz, 120 id afrecho; Peirano 47 bolsas trigo; A. Seoane 100 bolsas trigo; Marine 278 bolsas trigo; R. Lopez 153 bolsas trigo; Riella 150 bolsas trigo; L. Acosta 41 fardo paja; S. Marine 139 bolsas trigo, 100 id maiz; C. Medina 1 wagon pasto, 36 fardos idem; Inciarte 57 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 10 atados lanares; Galli 200 bolsas carbon; Carrera 40 fardos pasto; Cotello 3,000 ladrillos; Mula 236 fardos alfalfa; Sala 36 fardos paja; Zabalña 1 wagon paja; Murreti 3,000 ladrillos; Marine 1 bolsa trigo.

FERROCARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—47 wagones á P. Beltran, 57 fardos pasto; J. Pastorino 2 wagones leña; R. Magnone 5000 ladrillos; J. Meillet 30 cascos aguardiente; G. y Platero 8.000 wagones adoquines; R. Garolini 8 wagones adoquines; J. Calafat 2 wagones adoquines; Rivero 3 wagones adoquines; Issa 1 barrica queso, 2 cajones huevos; Sanchez 5 wagones piedra; J. Carrion 3000 ladrillos, 128 bolsas cal; L. Deleon 22 bolsas trigo, 4 id papas; N. Delgado 98 bolsas maiz; Parone 4 barricas huevos; Valiolo 96 bolsas maiz; Parone 4 barricas huevos; Valano 5 barricas huevos, Aicardi 2 cajones huevos; M. Larrondo 56 bolsas maiz, 15 id ceba a; L. Deleon 32 bolsas papas; J. Helguera 100 bolsas trigo; J. Giorello 1 wagon pasto; Prandi 1 barrica huevos, 2 cajones id, 1 barrica queso; P. Martinez 5 cueros yeguarizos, 986 lanares, 37 nonatos, 1 bolsa cerda, 2 id lana, 1 id queso; Piñeiro 6.700 adoquines, 1 wagon pasto; P. J. Caroba 1 wagon pasto.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.30 á	4.0
Id. id. id. desechos	" 3.50 "	3.60
Id. id. de campo sanos	" 4.30 "	4.40
Id. id. id. desechos	" 3.50 "	3.60
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.50	
Id. id. id. desechos	" 2.70	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.00 "	2.20
Id. id. desechos id.	" 1.00 "	1.10
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	No hay	
Id. id. id. desechos	"	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 18.00	
Id. de los Rios, id.	" 16.90 "	16.50
Id. de vaca, id.	" 18.00	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id. id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
Id. uso	" 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.125	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.125	
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	" 0.105 á	4.40
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.105 "	3.60
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana, epidermia y borrego	" 0.100	
Id. criollos, especiales	" 0.100	
Id. id. generales	" 0.055	
Id. pelados sanos, docena	" 1.200 "	1.40
Id. id. desechos	" 0.600 "	0.700
Id. de corderitos sanos, id.	" 0.900	
Id. desechos, id.	" 0.900	

Lanas

Merina fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" 4.30 "	4.40
Id. 1.ª limpia	" 4.10 "	4.20
Id. 2.ª idem	" 3.90 "	4.00
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 3.70 "	3.80
Barrigas	" 2.20	
Borrega limpia	" 3.00	
Id. criolla sucia	" 2.00 "	2.20
Id. id. lavada	No hay	
Pluma de avestruz, libra	" 1.00 "	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.		
Id. id. vaca, id.		

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 4.50 "	5.00
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 4.40 "	4.80
Id. id. lombardo	" 4.40 "	4.80
Id. id. del Rosario	" 4.40 "	4.80
Id. buenos de plazas	" 4.00 "	4.50
Triregular	" 2.50 "	3.00
Cebada pelona, fanega	" 2.50	
Id. id. inferior, id.	" 2.00	
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, ó	" 0.90 á	1.00
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.80	
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.75	
Id. segunda, id.	" 0.40	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.80	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	No hay	
Idem, nuevo	" 1.70 á	1.80
Maiz en espiga nuevo	" 2.70 "	2.80
Id. de rembarque con bolsa, puesto en el muelle	" 1.90	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.20	
Alpiste, la arroba	" 0.80 "	0.90
Afrechillo, fanega	" 0.80 "	0.90
Risso	" 0.35 "	0.45
Granza, los 30 kilos en el muelle	" 0.90 "	1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay	

Buques entrados al puerto

Dia 24

Del Salto, vapor inglés *Apolo*, á Christophersen; de Hamburgo, vapor aleman *Campinas*, á Moeller; de Burdeos: vapor francés *Portugal*, á Ferrier; vapor francés *Cordoman*, al mismo; de Buenos Aires: vapor aleman *Columbia*, á Schwartz; vapor aleman *Pampton*, á Williams.

Llevan balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Apolo*.—Agencia, calle Piedras número 143.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Nord-América*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Bahía y Hamburgo, vapor aleman *Rio*.—Agencia, calle Solís núm. 42.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

CORREOS

Para la Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad: todos los dias á las 7 a. m.
Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia: todos los dias á las 4.30 p. m.
Para Pando, Sauce y Minas: todos los dias á las 6 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.
Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Agencias—En Montevideo, calle Uruguay núm. 39; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.
Para más pormenores ocurrir á las agencias.
perm. 160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—El miércoles 26 de Febrero, primera sesion del célebre prestidijitador é ilusionista MONEDERO.

Efectos inéditos. Encantos misteriosos. Escamoteos maravillosos. Lluvia de sorpresas. Milagros de precision. Taumaturgia moderna. Ultima palabra de la magia.

El verdadero escamoteo, que constituye la prestidigitacion moderna, es en lo que más se distingue Monedero.

Precios—Palcos sin entrada, $ 6.00; sillones con entrada, 2.00; tertulias balcon con idem, 2.00; lunetas de cazuela con idem, 1.00; entrada general, 1.00; idem de cazuela y paraiso, 0.50.

Por detalles véase el programa.—A las 8 3/4.

Gran Circo Oriental—Calle Uruguay esquina Ibicuy—Montevideo—Expresamente construido para la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica del "Politeama Argentino".

Director Propietario: Luis Ducci, representante: A. Cattaneo; capacidad para 3000 personas, espléndida iluminacion, circulacion ó ventilacion inmejorables, la mas grande y la mas completa compañía que haya visitado la América del Sud; Director de los espectáculos y profesor de equitacion, Mr. le Chev. Valli de Laszewski (del nuevo circo de Paris)—Cien artistas!, veinte y cuatro clowns, todas las últimas maravillas, cuarenta caballos amaestrados!, novedades sorprendentes!, guarda ropa y útiles de todo lujo!, rica alfombra de Coco en la pista.—¡No mas tierra! ¡No mas tierra!

Los mas elegantes, maravillosos, espléndidos y populares espectáculos ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos. ¡Nunca vistos hasta ahora!

MARTES 25 de Febrero—Debut!

Precios de las localidades—Palco sin entrada, $ 6.00; tertulia alta de primera clase, con entrada, 2.00; tertulia baja de primera clase, con entrada, 1.50; entrada á palco, 1.00; primera grada, á la izquierda, 1.00; segunda grada, á la derecha, 0.50; entrada de niños á palco y tertulia, 0.50; idem idem 2 gradas, 0.30.

A las 8 y 3/4.

Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones. No se suspende funcion por mal tiempo. La boletería se abre á las 10 de la mañana.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De 3 cajones colchas, tricotas y género para cortinas, con avería—En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 25 del corriente á las 12 1/2 en punto remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor francés *La Plata*:

P X—núm. 343, 344 y 354—Un cajon 110 colchas.
1 idem 90 idem.
1 idem 20 docenas tricotas para hombre.
25 idem idem para niños.
28 piezas género para cortinas con 1180 metros.
Todo en estado de avería. 594-fb.22

José B. Gomensoro

De 600 arados de fierro números 19 y 36, con avería.—En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 25 del corriente á la 1 en punto remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca americana *Mirzada*, procedente de New-York:

C S—4148/4247—Cien cajones con 300 arados de fierro núm. 36.
C S—4248/4347—Cien cajones con 300 arados de fierro núm. 19.
Tres cajones, 3 depósitos para kerosene.
Todo con avería. 577-fb.21

AVISOS GENERALES

Artista pintor Luis Giorello, pintor … premiado … medalla de oro por la Real Academia Albertina—Da lecciones de pintura y de dibujo … de Tucuman … calle Juncal 235 … Calle Juncal 235. 235-perm.

Banco de España y Rio de la Plata

Balance general del mes de Diciembre de 1889

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo			$ 808.740 77	
	de $ 10 / de $ 100			
Idem en emision	$ 128.500 / $ 749.200	" 877.700 00		$ 1.686.440 77
Cuentas corrientes: Saldos deudores		$ 2.043.727 89		
Idem acreedores		" 785.271 78		" 1.258.456 11
Gastos de Instalacion				" 21.535 01
Muebles y Enseres				" 16.918 83
Valores descontados				" 1.689.631 16
Depósitos				" 4.677.030 96
Material de Escritorio				" 5.993 75
Fondos Públicos y Acciones				" 74.801 86
Cuentas Corrientes en el Extranjero				" 48.913 12
Material de Emision				" 6.206 53
				$ 9.485.590 10

PASIVO

Capital			$ 3.000.000 00
Descuentos			" 5.602 72
Intereses			" 4.812 42
Depósitos á tiempo fijo			" 57.128 59
Ganancias y Pérdidas			" 158.695 19
Fondo de Reserva			" 22.203 65
Depositantes			" 4.677.030 96
	de $ 10 / de $ 100		
Emision Registrada	$ 550.000 / $ 1.000.000		" 1.550.000 00
Depósitos á premio			" 9.286 57
			$ 9.485.590 10

Montevideo, 31 Diciembre 1889.

Teófilo Diaz, Inspector de Bancos. *Juan J. Irisarri*, Presidente. *Manuel Castilla*, Gerente.

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

CRÉDITO

Utilidades sobre operaciones en *Fondos Públicos y Acciones*			$ 17.242 67
Premios sobre Monedas especiales vendidas en el mostrador			" 765 56
Descuentos—Saldo de esta cuenta	$ 93.317 00		
Menos redescuentos sobre créditos no vencidos en esta fecha	" 5.602 72		" 87.714 28
Cuentas corrientes en el extranjero—Utilidad estimada sobre varias cuentas en esta fecha segun diario II f. 61			" 4.804 02
Intereses—Saldo de esta cuenta	" 113.478 25		
Menos intereses sobre cuotas anticipadas no pagados hasta la fecha	" 5.527 01		
	$ 107.951 24		
Mas Redescuentos sobre depósitos á tiempo fijo no vencidos hoy en esta fecha	" 684 59		" 108.635 83
Comisiones—Saldo de esta cuenta			" 380 61
Premios y descuentos sobre Buenos Aires—Saldo de esta cuenta			" 2.322 97
			$ 221.865 94

DÉBITO

Gastos Generales—Honorarios y sueldos hasta hoy	$ 12.277 50		
Idem del abogado del Banco	" 600 00		
Idem del Inspector Fiscal del Banco	" 967 32		
Alquiler del local del Banco	" 1.500 00		
Agencia Havas	" 240 00		
Timbres y sellos postales usados	" 110 38		
Varias suscriciones	" 100 00		
Gratificaciones	" 1.215 00		
Gastos menudos	" 1.865 45	" 18.875 65	
Patente de Giro—Saldo de esta cuenta que corresponde al segundo semestre de 1889		" 6.855 99	
Gastos sobre operaciones de cambio—Saldo de esta cuenta		" 985 88	
Gastos Judiciales—Saldo de esta cuenta		" 33 27	
Corretajes—Pagados y á pagar hasta la fecha		" 2.491 79	
Rebaja de 5% sobre las siguientes cuentas—Gastos instalacion	" 23 155 92		
Muebles y enseres	" 18.192 29		
Material de emision	" 5.748 87		
Material de escritorio	" 5.769 63		
	$ 52.866 71	" 3.700 67	" 32.943 23
			$ 188.922 71
Utilidades líquidas			
Se rebaja segun el artículo 68 de los Estatutos por el Hospital Asilo Español — 1 %		" 1.889 22	
Por Comision de Directorio — 8 %		" 15.113 76	
Por Comision del Gerente — 1 %		" 1.889 22	
Por Fondo de Reserva — 6 %		" 11.335 32	" 30.227 52
16 %			
Saldo de la Cuenta de ganancias y pérdidas en 31 Diciembre de 1889			$ 158.695 19

Esta cantidad permite repartir un dividendo por beneficios del semestre de cinco pesos por cada accion integrada en 15 de Octubre 1889 que representa el 10 1/2 % anual de rédito sobre el capital realizado en la forma siguiente:

85 % del capital desde 30 de Junio 1889 ó sean . . . . $ 2.550.000 00
100 % ó el capital integrado totalmente desde el 15 de Octubre 1889 ó sean . . . . " 3.000.000 00

Dejando hecha provision para el abono de intereses sobre cuotas anticipadas segun liquidacion practicada en la fecha (Diario II f.º 61/63). Queda un remanente de ps. 8.695,19 para aumentar el "Fondo de Reserva". Aprobado el reparto de cinco pesos por accion como dividendo por el 2.º semestre de 1889 y la asignacion de ps. 8.695,19 al Fondo de reserva en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de Enero de 1890.

Juan José Irisarri, Presidente. *Telésforo Muñoz*, Secretario. *Manuel Castilla*, Gerente. 411-mz4

Sociedad Elaboradora
DE
PRODUCTOS PECUARIOS

DIRECTORIO

Presidente . . . D. Juan J. Irisarri
Vice-Presidente Dr. " Juan Zorrilla de San Martin
Vocales . . . " Mateo Victorica
" " Manuel Castilla
" " José Diaz Falcon

Suplentes . . . D. Miguel A. Favaro
" Dr. " Felipe Lacueva Sterling
" " Juan J. Amézaga
" " Francisco Gutierrez Zorrilla
" " Augusto Morales

Gerente . . . Dr. D. Ramon Valdés García

Por disposicion del Directorio queda abierta la suscricion pública de acciones de la primera série (10.000 acciones de valor de pesos 100 oro cada una) desde el dia 20 del corriente mes, en el Banco de España y Rio de la Plata, Rincon núm. 50 á tenor de lo prescrito en los Estatutos sociales y especialmente en los artículos 9.º, 11, 12 y 13.

El importe de la primera cuota de 20 % se abonará la mitad al suscribirse y la otra mitad cuando llame el Directorio á cangear el recibo dado por el título provisorio.

Una vez cubierta la suscricion de las acciones que forman el total de la primera série quedará ésta cerrada.

Las personas que deseen Estatutos ó boletos de suscricion pueden dirigirse á la oficina provisoria de la Sociedad, calle 25 de Mayo 409 de 10 a. m. á 4 p. m.

Eduardo Acila, Secretario.

Artículo 1.º Queda constituida una Sociedad Anónima denominada Elaboradora de Productos Pecuarios, con domicilio en Montevideo, pudiendo tener Agencias ó Sucursales en la República Argentina, ó en cualquier otra plaza del exterior, cuando el Directorio lo creyese conveniente.

Art. 2.º Los fines y operaciones son: *a.* La fabricacion industrial del extracto peptógeno y peptonizado del doctor Valdés García, denominado "Carne Líquida."—*b.* La fabricacion Abono Animal con los residuos de la preparacion del extracto y los de la extraccion del sebo.—*c.* La elaboracion de Acidos Grasos con los sebos, producto de las reses faenadas, hasta ser convertidos en estearina, glicerina industrial y medicinal y Oleína.—*d.* La fabricacion perfeccionada de velas de estearina con el producto de la elaboracion *(c)*, y de fantasía.—*e.* La curtiembre de cueros por la electricidad ú otros procedimientos rápidos.—*f.* La elaboracion de objetos de cuernos.—*g.* Refinamiento de las grasas y elaboracion de los productos secundarios que de ellas sean susceptibles.—*h.* Establecimientos de Invernadas en campos de propiedad de la Sociedad, ubicados en vías de fácil y rápida comunicacion con la fábrica.—*i.* La exportacion de sus productos por cuenta propia y de terceros.—*j.* Representar en la República y en el Rio de la Plata á las fábricas y firmas sociales extranjeras, cuya representacion le fuese confiada.—*k.* Practicar toda clase de beneficios de las reses y sus productos que en lo sucesivo pudieran ser de provechosos resultados.—*l.* Realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con el objeto primordial de la Sociedad.

Art. 9.º La emision del Capital social se hará en dos séries de diez mil acciones cada una.

Art. 10. La Sociedad se considerará constituida y dará comienzo á sus operaciones una vez suscrito el cincuenta por ciento de la 1.ª série y percibida la primera cuota de veinte por ciento. Queda autorizado el Directorio para emitir la segunda série cuando lo estime oportuno.

Art. 11. Los accionistas entregarán á la Sociedad, despues de suscribirse por sus acciones, el veinte por ciento del valor de cada una.

Art. 12. Los accionistas serán llamados á efectuar el pago de cuotas ulteriores cuando y á medida que las necesidades de la Sociedad lo exijan. Este llamado se hará por órden del Directorio en tres diarios de esta plaza, fijando un plazo de treinta dias para la entrega de la cuota pedida.

Art. 13. El Directorio no podrá exigir cuotas mayores de veinte por ciento. 231-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Marcus Allende Salazar, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereyra*, Actuario.
491-1.m-fb.11-mz.11.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Cármen Castro y don Esteban Risso, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
506-1m.fb.12-mz.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Luciano Arainty, citándose á la vez sus acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
517-fb.13-30p-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Recard, citándose á los acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
520-fb.15-1m-mz.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Luis Debas, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 21 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
534-fb.15-10-fb.28

Por mandato del señor Juez de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Beltran Dasipe, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 14 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
553-fb.15-10p-fb.28.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Seré y doña Francisca Arboru, citándose á la vez á sus acreedores y otros interesados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
573-fb.20-30p-mz.20

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernández de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
527-fb.13-3m-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Aycardi para la reunion que por segunda vez tendrá lugar el 24 del corriente en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54, á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos que acuerda á la junta de acreedores el artículo 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Febrero 19 de 1890.—*José Gerardo Cancas*, escribano público.
580-fb.21-3p-fb.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de D. Luis Gury para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente solicitando moratorias, tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle de Cámaras número 54.—Montevideo, Febrero 21 de 1890.—*José Gerardo Cancas*, escribano público.
591-fb.22-6p-fb.28

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio doo Dr. don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don Joaquin Blanco, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pago y entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Febrero 22 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
607-fb.23-8p-mz.-3.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Mateo Umpierrez, para que dentro del término de 15 dias presenten al síndico provisorio señor Aymar, Marti y C.ª los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 22 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
605-fb.23-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se empiaza á los acreedores de los señores P. Sala Hnos. para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don César Falcone los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 22 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
606-fb.23-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha fijado la efectiva cesacion de pagos del fallido don Mauricio Delasalle con fecha 5 de Julio de 1889, quedando los antecedentes á disposicion de los acreedores en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de la ley.—Montevideo, Febrero 22 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
604-fb.23-8p-mz.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor D. Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á D. José R. Perera, para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico provisorio D. Manuel N. Lacan, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 22 de 1890.—*Victor P. Pérez*, Actuario.
603-fb.23-15p.-mz.10

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Zugasti, á fin de que los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1890.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. —Y para que conste, pongo el presente, que signo y firmo en Montevideo á catorce de Febrero de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.
574-fb.20-30p-mz 20

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de gramática castellana de la seccion de estudios preparatorios de la Universidad de la capital, con sujecion á las bases establecidas para el de literatura general, que se hallan á disposidisposicion de los señores aspirantes en esta secretaría.

El concurso tendrá lugar en los dias 9 y 10 del mes de Junio del corriente año.

Las solicitudes de órden, deberán presentarse indefectiblemente antes del 20 de Mayo próximo.

Montevideo, Febro 8 de 1890.

470-fb.28 — *Enrique Azarola*, Secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 517 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani, José Donati, Carlota Astellini, Esperanza Pugni, María J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Nogelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Judit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arcione, María Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio, Josefina P. de Busal y los de Lucio Laura Helvecia, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890.

La Direccion.

Junta de Sanidad

Montevideo, Febrero 1.º de 1890.

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 2.º del Reglamento Sanitario Internacional de la Convencion Sanitaria celebrada entre el Brasil y las Repúblicas Argentina y Oriental, llámase á concurso para proveer los puestos de Inspectores Sanitarios de Navíos.

Los señores médicos que aspiren á dichos puestos podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Junta de Sanidad desde el dia de la fecha hasta el 2 de Marzo próximo venidero, en que tendrá lugar la instalacion del Jurado para recibir las pruebas del concurso. Este versará sobre las siguientes materias:

1.º Geografía médica; enfermedades exóticas pestilenciales; enfermedades contagiosas en general; profilaxia; medios de aislamiento; sistema de desinfeccion; naturaleza y modo de obrar de los agentes de desinfeccion; higiene naval; organizacion de la policía sanitaria marítima argentina, brasilera, uruguaya, francesa, italiana, inglesa, portuguesa, española, etc., etc.

Estadística y naturaleza del comercio de intercambio entre las tres naciones contratantes, y de cada una de éstas con las demás naciones que alimentan dicho comercio.

Interpretacion del reglamento sanitario internacional y de la convencion que lo motiva.

2.º Las pruebas del concurso consistirán en una exposicion oral de un cuarto de hora por cada proposicion, y de una sola prueba escrita sobre cualquiera de las materias del concurso.

Las proposiciones serán designadas á la suerte de entre un número de *diez* para cada materia, que formulará el jurado inmediatamente, antes de dar principio al concurso.

Bernardo Dupuy, Presidente.
300-mz.2 — *Luis Medina*, Secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 20 de 1890.

Sácase por segunda vez á mejor postor la construccion de la obra del empedrado en la calle de Salsipuedes entre Rivera y Chaná y Lavalleja, desde Mal Abrigo hácia el Este, en la parte abierta y no empedrada.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones generales que existe en esta Secretaría á consulta de los interesados.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deben ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 24 del corriente á las 3 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, presidente.
597-fb.24 — *A. Ximeno*, secretario.

Direccion G. de I. Directos

Llámase á propuestas para la impresion litográfica de novecientos cincuenta y siete mil permisos generales de Aduana, tres mil cien manifiestos de entrada, un mil novecientos manifiestos de salida, diez mil ejemplares para actas de Registro de Estado Civil, mil patentes para vapores, diez mil patentes de cabotaje, cinco mil patentes de sanidad y mil billetes sanitarios para el año económico de 1890-91, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 28 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Febrero 20 de 1890.

N. Piñeiro.
V.º B.º—*Fernandez.* — 583-fb.28

Direccion G. de I. Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 800 resmas de papel de hilo de primera calidad con sujeccion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 27 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente ó no se presentaran en el número exigido por disposiciones vigentes.

No se tomará en consideracion propuesta alguna cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Febrero 20 de 1890.

N. Piñeiro.
V.º B.º—*Fernandez.* — 584-fb.27

AVISOS